

coopetraban
ahorro y crédito



Boletín Proyección

Edición No. 224 febrero - marzo 2023

INSCRITO
FOGACCOOP
VIGILADO
Superintendencia



Tarjeta de crédito Coopetraban

*El regalo más
grande a tu lealtad...*

ÍNDICE

Página 3

Columna Gerencial.

Página 4-5

*Tarjetas de crédito Coopetraban:
el regalo más grande a tu lealtad.*

Página 6-7

*Acuerdo N° 109: Asamblea
General Ordinaria de Delegados.*

Página 8

0 Papel X la vida.

Página 9

*Nuestros convenios
y nueva página web.*



Columna gerencial



*Gerente General,
Manuel Mosquera Osorio.*

Gracias a nuestros proyectos sociales, a las acciones solidarias, a los beneficios, a los dueños de la entidad, colaboradores y sus familias, a las contribuciones entregadas a personas jurídicas sin ánimo de lucro y al apoyo brindado a múltiples comunidades, impactamos positivamente en 2022 a 1.685.616 colombianos, proceso que demuestra el gran valor del modelo cooperativo y del cumplimiento preciso del objeto social de la organización.

El pasado año fue de grandes retos y de incertidumbre mundial, en aspectos económicos, políticos y sociales; también lo fue de oportunidades para seguir adelante con nuestros proyectos de Responsabilidad Social, los cuales apoyamos y ejecutamos con los recursos de los Fondos de Educación y el de Solidaridad, de los cuales se hicieron inversiones por más de \$6.050 millones, suma que refleja nuestro compromiso con los grupos de interés de la cooperativa.

Son muchas los frutos de las acciones solidarias de Coopetraban a lo largo de la geografía nacional: la entrega de parques para la recreación infantil, la asignación y sorteo de becas y auxilios educativos, donación a niños y familias de la décima edición de la cartilla "Pintemos y Practiquemos los Valores", así como la segunda edición de la cartilla "Finanzas Familiares", de asumir y subsidiar parte del costo de la prima del seguro

de aportes y créditos, del plan exequial, de la Pensión Familiar Coopetraban, la donación de mobiliario escolar a Instituciones educativas de los departamentos de Córdoba y Chocó, la siembra de árboles nativos, el sorteo de \$300 millones en bonos de felicidad y recreación, todo lo anterior complementado con los \$137.984 millones de recursos entregados a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito y los más de \$24.780 millones pagados en intereses de ahorros, permiten precisar que fue una gestión satisfactoria en un escenario extraño, incierto y con indicadores macroeconómicos que a las nuevas generaciones no les habían tocado padecer.

Realizamos en 2022, 67.755 encuestas a nuestros asociados, con la finalidad de conocer su percepción sobre la calidad de nuestros diversos servicios. El resultado fue una calificación promedio de satisfacción del 95.69%, mejorando el promedio del año 2021, que fue del 95.4%. Es una representativa muestra que arroja un positivo resultado y da cuenta del sólido compromiso del equipo de colaboradores de Coopetraban por ofrecer a diario un calificado y profesional servicio a nuestros asociados, razón de ser de nuestra Cooperativa.

Caminamos ya el 2023 con optimismo, responsabilidad y compromiso, desde su primer día nos hemos fijado objetivos y metas concretas para continuar creciendo como organización, para brindar los mejores servicios de ahorro y crédito a nuestros asociados, y para demostrar que trabajando sin pausa por las causas colectivas y sociales aportamos significativamente a la edificación de una país que requiere vencer sus barreras y encontrar senderos de fraternidad, reconciliación, perdón, austeridad y solidaridad permanente.

¡Positivo y solidario 2023!

Manuel Mosquera Osorio
Gerente General

**El regalo
más grande
a tu lealtad...**

**es una tarjeta
de crédito
con una tasa
preferencial**



Vive el regalo más grande,
vive el hoy.

*Aplican términos y condiciones

Vive el hoy en **gold** o en **signature**



INSCRITO
EFC/ACCOOP
VIGILADO
Superintendencia
de Bancos y Seguros

Realiza compras en **más de 100.000**
establecimientos comerciales en el país.



Acuerdo N° 109: Asamblea General Ordinaria de Delegados

Por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados

El Consejo de Administración en atención a los términos de los artículos 29 y 30 de la Ley 79 de 1988 y a los artículos 48 y 65 (numeral 65.19) de los estatutos y

Considerando

Que los estatutos de la entidad en su artículo 49 señalan la posibilidad de que el Consejo de Administración sustituya la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados, por cuanto el número de asociados excede de 1.000.

Que mediante el Acuerdo Nro. 101 de septiembre 10 de 2021, y teniendo en cuenta que la Cooperativa contaba con un total de 26.376 asociados hábiles, el Consejo de Administración determinó el número de delegados que participarán en la Asamblea General, a la vez que estableció los criterios y procedimientos para la celebración de éstas en los años 2022, 2023 y 2024.

Que en busca de la eficiencia en el desarrollo de la reunión y evitar el desplazamiento de las distintas delegaciones hasta la ciudad de Medellín, Coopetraban lleva a cabo su Asamblea de manera virtual y/o mixta.

Que para dar cumplimiento a lo anterior, la Cooperativa ha elegido a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe), entidad con amplia experiencia en el desarrollo de asambleas virtuales y mixtas.

Que con el fin de orientar y acompañar a los delegados en el proceso de inscripción, participación y votación en la Asamblea, y para poder garantizar la buena conectividad y participación de todos los delegados, Coopetraban habilitará equipos de cómputo y espacios físicos donde garantizará el distanciamiento social en las distintas zonas donde cuenta con delegados.

Acuerda

Artículo 1

Convocar la Asamblea General Ordinaria de delegados para el sábado 11 de marzo de 2023, a las 9:30 A.M. a través de la plataforma ZOOM, por medio del siguiente enlace.

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZwuc-muqD0vG9XzCbtMk39sVtxNxbg6rUXQ>

Artículo 2

El objeto de la Asamblea será el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el artículo 34 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 57 de los estatutos.

Artículo 3

Participarán en la Asamblea General Ordinaria los delegados elegidos para el periodo 2022 – 2024, conforme lo establece el artículo 49 (numeral 49.5) de los estatutos, quienes están consignados en el acta de cierre de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, de noviembre 13 del 2021, y que al momento de la presente convocatoria figuren como asociados hábiles, según el párrafo del artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y los artículos 27 y 49 (numeral 49.6) de los estatutos de la Cooperativa.

Artículo 4

El proyecto de orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
4. Informe de la comisión de evaluación y aprobación del acta anterior.
5. Elección de dignatarios: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Elección de la Comisión de evaluación y aprobación del acta.
7. Informes
 - 7.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia General.
 - 7.2 De la Junta de Vigilancia.
 - 7.3 De la Revisoría Fiscal.
8. Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2022.

9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

10. Aprobación del compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes en el año 2024.

11. Presentación y evaluación de las proposiciones.

12. Clausura.

Aprobado por el Consejo de Administración en Acta número 1.196 de febrero 9 del 2023.

(Original firmado)

Álvaro Mejía Molina
Presidente

(Original firmado)

Juan Manuel Mosquera Arbeláez
Secretario



0 Papel X la vida.

La suma de las acciones por la defensa del planeta se convierten en vitales aportes que son valorados por todos, es por eso que Coopetraban te invita a acompañarnos en la campaña 0 papel X la vida y a llamar la atención sobre la urgente necesidad de cuidar nuestro hogar común: la tierra.

Nuestra Cooperativa trabaja en acciones tangibles para contribuir a este vital propósito, por ejemplo, con la elaboración de más productos digitales como nuestro Boletín Proyección y más estrategias que te compartiremos pronto.

Coopetraban está comprometido con el fortalecimiento de la conciencia ecológica corporativa y ciudadana como efectiva contribución a la construcción de un mundo más sostenible.



Ven y te contamos



Nuevos convenios

Coopetraban no descansa en la gestión de poner a tu disposición diversos y calificados servicios que te brindan a ti y tu familia grandes beneficios y sólido respaldo.

Te invitamos a conocer nuestro nuevo convenio con la calificada Academia **Smart**, que te abre la posibilidad a ti y tu grupo familiar de aprender inglés, francés, portugués e italiano.

El descanso de nuestros asociados es también prioridad para nosotros, razón por la cual contamos con completos planes con la organización **Aviatur** para respaldar con experiencia tus viajes, estancias hoteleras y eventos empresariales; igualmente te brindamos el apoyo de la agencia **Viajando sin Afán**, entidad especializada en ecoturismo y destinos de naturaleza, para acercarte a destinos exóticos y auténticos.

Ingresa a nuestra sección Convenios de nuestra nueva página web www.coopetraban.com.co y descubre más beneficios.

¿Ya conoces sobre nuestros convenios?



Haz clic para más información



AVIATUR

Academia de Idiomas
smart
- Understand the world -

Viajando Sin Afán



Nueva página web

Desde el primero de febrero nuestros asociados, proveedores y colaboradores cuentan con una nueva página web, un sitio para informarse, conocer más de nuestro portafolio de ahorro y crédito, utilizar nuestra renovada Agencia Virtual y descubrir los diversos programas de responsabilidad social de la Cooperativa; un espacio lleno de propuestas innovadoras y un fortalecido soporte tecnológico.

Es un especial regalo para la Comunidad Copetraban que compartimos con alegría y regocijo.

¡Acompáñanos en una gran aventura digital!



Dale clic a este botón

y conoce
nuestra
renovada
página web



Página Web

www.coopetriban.com.co



Línea Verde

01 8000 946 522



Correo

contactenos@coopetriban.com.co



Chat Corporativo

319 499 32 59



Redes Sociales

@Coopetriban

